

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23045

RECURSOS HUMANOS

Buenos Aires, 8 de julio de 2024.

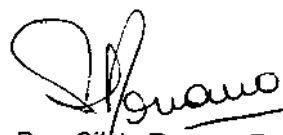
Señor Gerente:

**LEY BASE Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA
LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS – CONTRATO DE TRABAJO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Ley N° 27742 (B.O.: 8/7/24), en los Capítulos II, III y IV, cuyo texto se adjunta en su parte pertinente, se modifica el régimen laboral en lo referente a:

- Ámbito de aplicación.
- Presunción de la existencia del contrato de trabajo.
- Mediación. Intermediación. Solidaridad. Subsidiariedad.
- Período de prueba.
- Contratistas e intermediarios.
- Prohibición de trabajar. Conservación del Empleo.
- Justa causa.
- De los trabajadores independientes con colaboradores

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada